



**Se habrían dejado de atender más de 30 mil casos**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTÓ A LLEGAR A ACUERDOS**  
**PARA PONER FIN A LA HUELGA JUDICIAL**

**Nota de Prensa N°083/2014/DP/OCII**

- ***Medida de fuerza lleva más de 40 días y perjudica seriamente a los litigantes.***
- ***Defensor del Pueblo pide al Poder Judicial garantizar la atención de los servicios de justicia elementales.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, exhortó al Presidente del Poder Judicial, a la Federación de Trabajadores del Poder Judicial y al Presidente del Congreso de la República a realizar sus máximos esfuerzos para poner fin a la huelga general indefinida de los trabajadores judiciales del país, que ha ocasionado que desde el 25 de marzo la atención de los procesos judiciales se vea restringida.

Vega expresó su especial preocupación porque se garantice de modo urgente la atención de los servicios elementales que brindan los juzgados de Familia, Constitucional y Penal, así como los juzgados de turno. Ello con el fin de evitar graves vulneraciones de los derechos fundamentales de los litigantes, vinculadas, entre otros, con la libertad de procesados y con asuntos de derecho de familia. En este último caso, por ejemplo, los juzgados de familia habrían dejado de atender más de 30 mil casos, según datos alcanzados por los medios de comunicación.

Esta situación supone una grave vulneración del derecho de los ciudadanos y ciudadanas a recibir un servicio de justicia oportuno. Debe recordarse, además, que la huelga agrava la demora que soportan regularmente los justiciables en la tramitación de sus casos.

Asimismo, el Defensor del Pueblo informó que el 2 de mayo pasado, expresó al Presidente del Congreso de la República, la necesidad de que el Poder Legislativo evalúe poner en agenda el Proyecto de Ley N° 3239-2013-PJ, presentada por el Poder Judicial, que propone la exclusión de los alcances de la Ley del Servicio Civil de los trabajadores del Poder Judicial.

Como se sabe, esta es la principal demanda que ha motivado la huelga general de los servidores judiciales.

**Lima, 6 de mayo de 2014.**